



M E N S A J E 12/18

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18011436

Montevideo, 04 JUN 2018

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

LUCIA TOPOLANSKY.-

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el expediente administrativo del Ministerio de Defensa Nacional 2018.01143-6, a efectos de que tome conocimiento del Plan de Estudios del Centro de Altos Estudios Nacionales para el año 2018, de acuerdo a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986 y por el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 (Ley Marco de Defensa Nacional).-----

El programa de las asignaturas que componen el Plan de Estudio de Centro de Altos Estudios Nacionales, fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Centro y por el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, no teniendo objeciones que formular al mismo.-----

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ MFV/CG/GP
Presidente de la República
Período 2015 - 2020 DJN/SJ



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN MILITAR

Montevideo, 02 MAY 2018

Exp. 2018.01143-6

SR. DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

PROFESOR HERNÁN PLANCHÓN

De mi mayor consideración.

Por intermedio del presente, se remite el Plan de Estudios del Centro de Altos Estudios Nacionales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley N° 15.848 del 22 de diciembre de 1986 y a los efectos previstos en el literal G) del artículo 9 de la Ley Marco de Defensa Nacional N° 18.650 del 19 de febrero de 2010.

El programa de las asignaturas que componen el Plan de Estudios del Centro de Altos Estudios Nacionales fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Centro y el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Militar y Policial N° 19188 de 7 de enero de 2014.

Estando en conocimiento de los presentes y no teniendo objeciones que formular, se remiten para la prosecución del trámite y posterior elevación por parte del Poder Ejecutivo a la Asamblea General.

Sin otro particular,

Atentamente

Maestro Ignacio Caggiani

Director de Formación Militar



DFM
IC/at

Dirección General Secretaría
RECIBIDO
Día: 02 MAY 2018
Hora: 1000 32



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA**

Montevideo, 03 de mayo de 2018

Atento a lo solicitado por la Dirección de Formación Militar a fojas 45,
pase expediente Nro. 2018011436 al Departamento Jurídico Notarial, a los
efectos de proyectar el Acto Administrativo correspondiente.-

Lic. Carlos Villar

Subdirector General de Secretaría



D.G.S./SEC.
CV/WDS/ca

| | |
|---------------------------------------|--------------|
| MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL | |
| MESA DE ENTRADA | |
| DEPARTAMENTO JURÍDICO NOTARIAL | |
| Entrada: 09.05.18 | Fojas: 46 |
| Salida: _____ | Fojas: _____ |
| Firma: VTABARCO | Hora: 13:54 |

SECCIÓN JURÍDICA.-

Montevideo, 07 de mayo de 2018.

Por orden verbal de la Jefa de la Sección Jurídica A 14 Dra. Carolina Grosso, pase a la Mayor (JM) Dra. Gabriela Peña a efectos de que informe.



Delán Silva Salazar

MESA DE ENTRADA

DEPARTAMENTO JURÍDICO - NOTARIAL



GPB

M E N S A J E

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

18011436

Montevideo,

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

LUCÍA TOPOLANSKY.-

El Poder Ejecutivo cumple en dirigirse a ese Cuerpo remitiendo el Expediente Administrativo del Ministerio de Defensa Nacional N° 2018011436 a efectos de que tome conocimiento del Plan de Estudios del Centro de Altos Estudios Nacionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la Ley 15.848 de 22 de diciembre de 1986 (Ley de Amnistía) y el literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650 de 19 de febrero de 2010 (Ley Marco de Defensa Nacional).-----

El programa de las asignaturas que componen el Plan de Estudio de Centro de Altos Estudios Nacionales, fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Centro y por el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, no teniendo objeciones que formular al mismo.-----

El Poder Ejecutivo saluda a la señora Presidente de la Asamblea General, atentamente.-----

M 03-18
MFV/CG/GP
DJN/SJ





DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL

Expediente 201801143-6

Dictamen: D/833/2018

Montevideo, 10 de mayo de 2018

Señora Jefa de Sección Jurídica.

PLANTEO.

Vienen a conocimiento de esta Repartición los presentes obrados, a través de los cuales el Centro de Altos Estudios Nacionales, eleva los Planes de Estudios para el año lectivo 2018, correspondientes a la Maestría en Estrategia Nacional y los Cursos de Extensión Académica.

ANALISIS.

El Programa de los antedichos Cursos de Extensión luce glosado de fojas 1 a 44 del presente Expediente, con su correspondiente soporte magnético (fs.1).

Cursadas las actuaciones por el Señor Director General del CALEN., el Señor Director de Formación Militar de esta Secretaría de Estado, consigna en este orden que: *“ El programa de las asignaturas que componen el Plan de estudios del Centro de Altos Estudios Nacionales fue elaborado, controlado y revisado por el respectivo Centro y el Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Educación Militar y Policial N° 19.188 de 7 de enero de 2014.”*

Asimismo refiere en orden a lo antedicho, que no se tienen objeciones que formular, por lo que de acuerdo a lo dispuesto a fojas 46, se adjunta en estos obrados, el proyecto de Mensaje, para ante la Asamblea General, que se efectúa a fin de poner en su conocimiento el

Plan de Estudios del Centro de Altos Estudios Nacionales, según lo establecido en el artículo 14 de la Ley 15.848 y del literal G) del artículo 9 de la Ley 18.650.

Conclusión, En virtud de lo expuesto, esta Asesora estima que correspondería proseguir con el trámite correspondiente a la consecución de las presentes actuaciones.

Saluda a usted atentamente.

May. (JM) Dra.

Gabriela Peña.



| | |
|--------------------------|---------------------|
| DEPTO. JURÍDICO NOTARIAL | |
| SECRETARÍA JEFATURA | |
| FECHA: | 10/5/18 |
| HORA: | 10:30 |
| FIRMA: | SDO / Gabriela Peña |



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

50

DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL

Montevideo, 11/5/2018

Asunto: 2018 011 43-6

*Se acompaña Proyecto e Informe
jurídico que antecede.-*

Jefe de Sección Jurídica Abogada A 14

Dra.

CAROLINA GROSSO

Firma:

Elevo: 896 /2018.-

Asunto: 2018 011 43-6

Montevideo, 14/5/18

Se remite a:

- | | | | |
|---|-------------------------------------|--|-------|
| Sr. Ministro.- | ___ | Depto. de Administración Documental.- | ___ |
| Sr. Sub Secretario.- | ___ | Depto. de Servicios Generales.- | ___ |
| Dirección General de Secretaría.- | <input checked="" type="checkbox"/> | Depto. Planeamiento y Presupuesto.- | ___ |
| Dirección General de Recursos Humanos.- | ___ | Departamento de Administración y Desarrollo Humano.- | ___ |
| Dirección General de Recursos Financieros.- | ___ | Departamento de Liquidación de Haberes.- | ___ |
| Dirección General de Servicios Sociales.- | ___ | Departamento de Servicios Sociales Internos.- | ___ |
| Dirección General de Política de Defensa.- | ___ | Departamento de Servicios Sociales Externos.- | ___ |
| Dirección de Asuntos Jurídico - Notarial y DDHH.- | ___ | Sección Relaciones Públicas.- | ___ |
| Dirección de Formación Militar.- | ___ | Sección Jurídica.- | ___ |
| Dirección de Asuntos Internacionales, Cooperación y | ___ | Sección Notarial.- | ___ |
| Derecho Humanitario | ___ | Sección Personal Militar.- | ___ |
| Dirección Nacional de Pasos de Frontera. | ___ | Sección Personal Civil.- | ___ |
| Ayudantía Militar.- | ___ | Sección Tesorería.- | ___ |
| Inspección Administrativa.- | ___ | Sección Personal de Secretaría de Estado.- | ___ |
| Depto. Financiero Contable.- | ___ | Unidad de Auditoría Interna.- | ___ |
| Depto. Contabilidad (UE-001).- | ___ | Unidad de Control de Gestión Económico Financiera.- | ___ |
| Depto. Logística.- | ___ | Asistente Letrado Adjunto del Sr. Ministro.- | ----- |
| Depto. Sistemas de Información.- | ___ | Otros.- | ___ |

Observaciones: Compartiré el caso se elija

Firma:

Fontana
Eq. Mayor Dra. María Verónica Fontana
A/C del Departamento Jurídico Notarial

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
JESÚS G. RIVERA
DEPARTAMENTO JURIDICO NOTARIAL

Entrada: Fejos:
Salida: 29/5/18 Fejos: 50 vto
Firma: [Signature] Hora: 15:40

Dirección General Secretaría

RECIBIDO

Día: 5 MAY 2018

Hora: 0942 CA



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE SECRETARÍA**

Montevideo, 15 de mayo de 2018

Atento al Dictamen D/833/2018 a fojas 49 del Departamento Jurídico Notarial, pase expediente Nro. 2018011436 al Departamento Contraloría, Acuerdos y Refrendas, a sus efectos.-

Jefe de la Secretaría de la D.G.S
Mayor

Wilson De Souza



D.G.S./SEC.
WDS/ca

Departamento Contraloría
Acuerdos y refrendos
RECIBIDO
15 MAY 2018
12:00 *WDS*

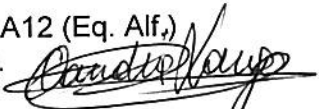
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.
DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS.

Montevideo, 22 de mayo de 2018.

SEÑORA JEFE (i) DEL DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS

Habiéndose realizado las correcciones formales al proyecto de Resolución respectivo, remito a usted para su consideración y demás efectos pertinentes.

Saluda a usted atentamente.-


Asesor II A12 (Eq. Alf.)
Esc. Dra. 
Claudia Vargas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.
DEPARTAMENTO CONTRALORIA, ACUERDOS Y REFRENDAS.

Montevideo, 22 de mayo de 2018.-

Atento al informe que antecede y de conformidad con el mismo, prosígase el trámite como está dispuesto.

Jefe (I) del Departamento Contraloría,
Acuerdos y Refrendas


Dra. Sônia De Souza



Montevideo, 04 JUN. 2018

SEÑORA PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA GENERAL.-

Remito a usted Mensaje Nro. 12/18 a sus efectos.-

Saluda a usted atentamente.-

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SECCIÓN REG. de TRA. DIG. y ARCHIVO
MESA DE DISTRIBUCIÓN
12 JUN. 2018

| | |
|------------------------------------|-------|
| M.D.N. - D.A.D. | |
| Secc. R.T.D. y A. - Digitalización | |
| dd/mm/aa | Fojas |
| 12 JUN. 2018 | 53 |
| Func.: | SH |

